



### EL SEÑOR

# DON CLEMENTE CANTAIS LE PREVOT

Director de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas

## FALLECIÓ EL DÍA 8 DE JUNIO DE 1930, EN MONTVILLIERS (FRANCIA)

### R. I. P.

El Consejero Delegado de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruega le tengan presente en sus oraciones.

### MADRID DEL DÍA

Fue el penúltimo Consejo según se desprende de la nota oficiosa y de sus ampliaciones mixto de político y de administrativo y si bien se mira lo primero obscureció a lo segundo.

En el alto sentido de la palabra carácter político tiene para nosotros el proyecto de Unión Federal europea, redactado por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia señor Briand; porque nosotros estamos dentro de la Comunidad de Europa y ni podemos, ni queremos excusarnos de hacer lo que nos corresponda, o de aceptar la participación que se nos asigne en la noble empresa de solidarizar los intereses de esta parte del viejo mundo en beneficio de la paz y de la civilización, pero nosotros ni podemos, ni debemos prescindir de que nuestro espíritu, lo mejor de nuestro ser nacional, trasciende de Europa, no ya en las concreciones africanas, sino en las moralmente más significativas y preciadas del hispano-americanismo. Y cualesquiera acuerdos, o convenciones europeas que de alguna manera detuvieran o debilitaran las corrientes de amor materno-filial entre España y los Estados del nuevo mundo que hablan su idioma, llevan su sangre y reflejan su genio, no podríamos aceptarlos. Otras naciones europeas tienen en el particular las manos libres, porque tienen también libre el corazón. España no se encuentra en ese caso. España sigue teniendo por Madre de las que fueron sus provincias, antes que sus colonias de Ultramar. Y no aceptaría cosa alguna que contrariase o pudiese contrariar en lo sucesivo la generosa manifestación de sus sentimientos.

De otro grave asunto se trató en el Consejo: de si debe autorizarse, o no, el libre uso de los símbolos regionalistas. La Dictadura, equivocadamente a mi juicio, decretó las mayores restricciones, hirviendo sentimientos muy res-

petables y muy legítimos de las regiones históricas. Más no puede desconocerse que existe una opinión y una fuerza que recelan de esas expansiones y que incluso resueltamente creen que a la sombra de ellas hace su labor el propósito separatista.

La papeleta es difícil. El Gobierno ha de ver la manera de que su resolución no le atraiga unas simpatías y le enagene otras. En ese punto todas las formas de división y de discordia nos parecen muy lamentables. Hay que reconocer el derecho, pero todos debemos huir lo que suponga trágala. Con lo violento, no puede desposarse la concordia.

El Gobierno ha acordado autorizar dentro de la segunda quincena de este mes los actos políticos e insiste en que convocará las nuevas Cortes antes de que finalice el año. Lo primero lo vamos a ver enseguida; pero lo segundo, no nos forjamos la ilusión de que lo veremos. Las circunstancias mandan y es muy posible que ellas impongan un retraso de medio año en la convocatoria del Cuerpo electoral.

MIGUEL PENAFLOP.

### Cosas del campo LA BAJA DEL TRIGO

Lo poco que actuamos los agricultores para oponernos a la acción demolidora del Poder Público es siempre cuando el momento premia de modo alarmante y en muchos casos cuando el estrago es ya irremediable.

Triste condición! Nuestra apatía es la causa fundamental del estado de servidumbre en que vivimos.

Hay que repetir una vez más que la funesta política de la Dirección de Abastos inundó el país con trigo extranjero en el preciso momento de estarse recolectando la cosecha anterior y que a medida que el tiempo pasaba se iba acentuando el malestar, pues aunque molidurado con restricción, no por eso dejaba de pensar en el mercado y la alarma llegó a ser pánico

cuando el Gobierno actual consentía impávido que la tasa no se cumpliera.

Todo el mundo sabe que la producción triguera solo es posible en España al amparo del Arancel; ha bastado la entrada extemporánea de dicho cereal para producir el descontento que lamentamos.

Pero aparte de esta realidad económica que si la torpeza de algún Gobierno desoyera, acarrearía un mayor quebranto en nuestra balanza mercantil; pues al minorarse la producción habría que importar todos los años grandes cantidades de trigo; hay un problema de elemental justicia y orientación social que el Gobierno no puede abandonar, pues ello implicaría la total ruina de esa legión de pequeños agricultores a los cuales todo les cuesta caro y que por falta de numerario tendrán que entregar el trigo en el mercado apenas lo cosechan, no al precio mezquino que hoy se ofrece por los del año anterior, sino mucho más barato, que siempre en la recolección ha superado la oferta a la demanda.

Los que por la vileza de los precios fueron arruinados solo podían fundar como testimonio de la funesta conducta de un Gobierno que desatendió el clamor de justicia de una clase.

Es de una candidez ministerial el suponer que desapareciendo la tasa mínima y permitiendo que libremente se mueva el trigo extranjero el mercado mejoraría los precios. (Decreto 15 de Mayo). Solo en quince días han bajado diez pesetas los 100 kilos.

También recomienda el expresado decreto que los que algo representen en el campo contribuyan a «calmar los ánimos», como si lo que necesitaran los agricultores en orden a este problema fueran consejos. Lo que necesitan es que con sus escasos recursos no se hagan jugadas, que se les garantice de que el fruto de sus azares, de sus trabajos y de los múltiples dolores que el contacto perenne con los elementos produce, no les sea arrebatado de modo tan infuico. Que

esos infelices no sean expoliados. Que puedan vivir, y lo que es más, que se les trate con el cariño que se debe a los que abren un surco al progreso social, rindiendo beneficios, de los cuales participa toda la comunidad.

Hay que pedir con tesón sea restablecida la tasa mínima del trigo, por ser la única manera de normalizar la situación. Deber elementalísimo del Estado por ser el único responsable del mal que padecemos. Resultaría altamente monstruoso hacer víctima del error de abastos a la clase productora.

Ya en el panorama administrativo se dibuja un síntoma saludable, las Diputaciones y los Ayuntamientos van saliendo a la palestra. Hay que hacer comprender al poder central que si la disciplina es predicación excepcional de toda organización, la justicia y la sabiduría han de ser las normas en las cuales habrían de simentarse las jerarquías superiores.

El error no tubo nunca derecho de asilo en el alcázar del Poder.

El Ministerio de Economía no puede seguir de espaldas a las realidades del país y si en ello se obstinara los agricultores, acompañados de la Diputación y de los Ayuntamientos, al no haber Cortes a donde llevar nuestros agravios, debemos hacernos oír en las regiones más altas, antes de consentir siga el estrago minando losimientos, ya bastante descarnados de la economía española.

Antonio Navajas.

### Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: don Francisco Aguilar, Superior del Corazón de María de San Pablo, don Manuel Enriquez Barrios, don Diego Molina Rueda, don Manuel Ruiz Maya, don Mariano Gómez Camarero, don Julio Baldomero Muñoz, don Miguel de Cañas Vallejo y don José Ortiz Molina.

### PARQUE RECREATIVO

#### «La educación de los hijos»

Se inauguró anoche este teatro de verano, se presentó en él la compañía de Hortensia Gelabert y Juan Bonafe y se estrenó la comedia de Fernández del Villar «La educación de los hijos». Tres acontecimientos ofrecía la empresa y el público respondió al anuncio llenando el local.

Este ha sufrido una modificación, respecto a los años precedentes. Tiene un bonito escenario y una amplia grada. La empresa anuncia que los precios para sus espectáculos serán módicos.

Nos interesa ante todo la obra, su moral y su literatura.

Fernández del Villar en «La Educación de los hijos» ha hecho una comedia muy agradable con enseñanzas lógicas y plausibles.

Es decir «La Educación de los hijos» como obra literaria y moral merece alabanzas.

Los chistes son de buena ley, los tipos arrancados de la realidad, las escenas se suceden con naturalidad verdadera y el final es lógico, es el que debe ser.

Cada oveja con su pareja que dice el adagio castellano.

Deleita advirtiendo, según el precepto clásico, y cumple así el autor con varios deberes, puestos muchas veces en olvido por los comediógrafos.

La obra es un éxito legítimo y no decimos nada de su interpretación porque esta compañía que ha hecho la temporada de invierno en el Teatro Alkazar de Madrid, la ha representado 158 veces consecutivas.

Vaya nuestro aplauso al autor y a los intérpretes.

MORSAMOR

**LECHE ESTERILIZADA**  
El mejor alimento para niños y en términos.  
La Perla.—Café y Confitería.

### Jueces y fiscales municipales de la provincia de Córdoba

La Audiencia de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos:

Partido judicial de Lucena.—Encinas Reales: juez, D. Juan Reina Ruiz; s., don José Ayala Vera; fiscal, don José Prieto Roldán; s., don Antonio Campos Ramírez.

Lucena: juez, don Francisco Lucas y Ruiz de Castroviejo; s., don José Serrano García; fiscal, D. Felipe Moreno Lara; s., don Félix Bergillos del Río.

Partido judicial de Montilla.—Montilla: juez, don José Cuello y Pérez de Alaba; s., don Francisco Salas Berbel; fiscal, don Angel Ortega Trillo; s., don Antonio Panadero Priego.

Partido judicial de Montoro.—Adamuz: juez propietario, don Marcos García Aylón; s., don Rafael Agulla Luque; fiscal, don Alfonso Galán Casatilla; s., don Antonio Cano Delgado.

Cardeña: juez, don Esteban Sánchez Jiménez; s., don Enrique Navarro Caballero; fiscal, don Francisco de la Calle Santofimia; s., don Francisco Paloma Cabeza.

Montoro: juez, don Juan Manuel Criado Criado; s., don Manuel González Prado; fiscal, don Manuel Cáceres Molina; s., don Manuel Martínez Pardo.

Villa del Río: juez, don Luis del Prado y de Lara; s., don Joaquín del Prado y de Lara; fiscal, don Carlos López Obrero Gaya; s., don Sebastián Pacheco Delgado.

Villafraanca de Córdoba: juez, don Joaquín Rubértiz de Torres; s., don Enrique Ayllón Cano; fiscal, don José Pérez Tienda; s., don Juan Blanco Ríos.

Partido judicial de Posadas.—Almodóvar del Río: juez, don Cristóbal Cañero Ponce; s., don José Prieto Natera; fiscal, don Alfonso García Revuelto; s., don Rafael Aceña García.

La Carlota: juez, don Antonio Clérico Reif; s., don Manuel Crespo Cuesta; fiscal, don Fernando Maestro

Cuesta, s., don José Romero Sánchez.

Fuente Palmera: Juez, don Juan Hens Reyes; s., don Emilio González Rico; fiscal, don Plácido Ostos Arroyo; s., don Manuel Carrasco Santiago.

Guadalcazar: Juez, don Salvador Serrano Reyes; s., don Antonio Solaz González; fiscal, don Francisco López Maqueda; s., don José Luna Serrano.

Hornachuelos: Juez, don Federico García Durán; s., don Rafael Paz Jiménez; fiscal, don Antonio Barba Fuentes; s., don José Ruiz Cadenas.

Palma del Río: Juez, don Manuel Gamero Cívico y Torres; s., don Alfonso Ruiz Almodóvar Gil de Montes; fiscal, don Pedro Almenara Dugo; suplente, don Pedro Crespo Blasco.

Posadas: Juez, don Manuel Cabrilla-Palacios; s., don Pedro Palacios y Palacios; fiscal, don Pedro Vargas Luna; s., don Rafael Hidalgo Serrano.

Partido judicial de Pozoblanco — Alcaracejos: Juez propietario, D. Francisco Gómez Ayala; suplente, D. Antonio Ayala López. Fiscal propietario, don Ildefonso Rodríguez Blanco; suplente don Manuel Caballero Suárez.

Ahora: Juez, don Isidro Salamanca Bujalance; s., don Antonio Bejarano Rodríguez. Fiscal, don José Gabriel Sánchez Caballero; s., don Martín Caballero Caballero.

Conquista: Juez, don Tomás Illescas Muñoz; s., don Diego Fernández Heredia. Fiscal, don Tomás Fernández García; s., don Juan Miguel B. en estado Reyes.

Dos-Torres: Juez, don Manuel Blanco Murillo; s., don Antonio Moreno Jurado. Fiscal, don Manuel Madueño García Arévalo; s., don Nicasio Rubio Blanco.

El Guijo: Juez, don Julián López Pérez; s., don Angel García Man silla Fiscal, don Antonio Física Gálvez; s., don Pedro Román Moreno.

Pedroche: Juez, don Rafael Rodríguez Blanco; s., don José Conde Moya. Fiscal, don Pedro Tirado López; s., don José Alamo Pizarro.

Pozoblanco: Juez propietario, don Alfredo Muñoz Bautista; suplente, don José Peralbo García. Fiscal propietario, don Antonio Cañuelo Blanco; suplente, don Juan Herrero Caballero.

To recapto: Juez, don Juan Sánchez López; s., don Angel Caballero Fernández. Fiscal, don Silvano Fernández Romero; s., don Cruz Toledo Sepúlveda.

Villanueva de Córdoba: Juez, don José Sánchez Moreno; s., don Bartolomé Fernández Sánchez. Fiscal, don Dionisio Pedraza Díaz; s., don Angel D. Moreno.

Villanueva del Duque: Juez, don Marcial Leal Gómez; s., don Francisco Gómez Carrizosa. Fiscal, don Calixto Moreno Gómez; s., don Tomás Moreno Romero.

Partido judicial de Priego. — Almedinilla: Juez, don José Díaz Aguilera; s., don Antonio Vega González. Fiscal, don Antonio Rey Lopera; s., don José Cortés Abril.

Carabuey: Juez, don Joaquín Benítez Delgado; s., don Nicolás Benítez Cubero. Fiscal, don Joaquín Ruiz Molina; s., don Rafael Ballesteros Ortiz.

Fuente Tójar: Juez, don Antonio Leiva y Leiva; s., don Julián Barea Calvo. Fiscal, don José Luque Salazar; s., don Francisco Jiménez González.

Priego: Juez, don Manuel Guardia

Lobato; s., don Emilio Alcalá Zamora y Matilla. Fiscal, don Alfonso Serrano Utrilla; s., don Francisco Rosa Penche.

Partido Judicial de Rute. — Benamejí: Juez, don Angel Nieto Torres; Suplente, don Francisco Plasencia Cabello. Fiscal, don Juan José Moyano Espejo; s., don Francisco Torres Dorado.

Palenciana: Juez, don Juan Velasco Plasencia; s., don Casto Hurtado Soriano. Fiscal, don Pedro Pedrosa Aguilas; s., don Francisco Hurtado y Hurtado.

Rute: Juez, don Valeriano Pérez Jiménez; s., don Miguel Torres Castillo. Fiscal, don Antonio J. Rueda Priego; s., don Bernabé Padilla Jiménez.

Iznájar: Juez, don Cristóbal Ordóñez Manjón; s., don Antonio Garrido Mazuelas. Fiscal, don Antonio Borrego López; s., don Rafael García Gutiérrez.

## Villa del Río

El día 1.º de este mes será de gratos recuerdos para el Colegio de Jesús Nazareno que dirigen con tanto celo, las beneméritas Hijas de San Francisco de Asís.

Desde las primeras horas de la mañana cruzaban nuestras calles las numerosas alumnas que ataviadas con sus niveles uniformes de gala, flotando al aire sus blancos velos de gasa, semejaban palomas que volaban al Sagrario de su amado Colegio para acompañar a cuarenta y dos compañeras que por vez primera se iban a acercarse aquella mañana al celestial banquete.

Para repartir el pan Eucarístico fué invitado el Rdo. Sr. Arcipreste de Montoro don Antonio Jiménez que con gran unción y elocuencia conmovió al auditorio, antes y después de dar la sagrada Comunión.

Con religiosa atención fué escuchado, apesar de las muchísimas personas que pugnaban por penetrar en el templo sin conseguirlo, por estar abarrotado de fieles.

En orden admirable, de dos en dos, llevando retratados en sus angelicales rostros la emoción de que estaban embargados, se acercaron al comulgatorio, preciosamente adornado, con lindos ángeles, los primeros comulgantes de ambos sexos, continuando todas las demás alumnas y muchos padres de los que hacían su primera Comunión. Las señoritas cantoras realizaron el acto con preciosos motetes, cantados con afinación y gusto.

Terminado el Santo Sacrificio, se dió una nota altamente emocionante, cuatro niños, que por tener la edad reglamentaria tenían que abandonar el colegio, se consagraron a la Santísima Virgen pronunciando una fervorosa plegaria con voz firme y robusta el niño José Solís Llorente, pidiendo a la Madre de Dios su bendición y amparo en nombre de todos.

A los acordes de la marcha real abandonaron la capilla, pasando a tomar el desayuno, todas las alumnas, repartiéndose por diferentes dependencias por ser, insuficiente ninguna de las amplias clases.

El patio, adornado con flores y banderolas fué convertido en alegre comedor para los primeros comulgantes. Por allí desfilaron, para admirar el precioso grupo, lo más distinguido de Villa del Río, por tener entre aquellos ángeles algún ser querido. Vimos a la

caritativa dama doña Araceli Gallo con sus hijos los Sres. de Alvear, Criado, y Sotomayor, Muela, Prado Molina, Torralba, (D. Benedito y D. Eduardo) Aguilera, Pérez, García Barón y otras muchas que sería interminable consignar aquí.

Las RR. MM. recibieron muchas felicitaciones y plácemes saliendo la numerosa concurrencia altamente comoda de la religiosa acto que tuvo su terminación por la tarde volviéndose a reunir las niñas y niños de primera Comunión para renovar las palabras del bautismo solemnemente, pronunciando un elocuente sermón el citado Sr. Arcipreste de Montoro, quedando los oyentes con gran deseo de verle ocupar de nuevo la sagrada cátedra en esta villa.

El Rdo. Sr. Cura párroco y demás sacerdotes de esta localidad realizaron el acto con su presencia. — UN SUSCRITOR.

## ¡A celebrar la fiesta del Amor!

¡VAMOS AVANZANDO!

¡Cuán largo camino recorrido en la realización de los vehementes anhelos del Salvador! No repetiremos ahora lo que otros años dijimos acerca de la brillante historia de la Fiesta en la Iglesia universal. Diremos sólo algo de nuestra España.

El 20 de Junio de 1727 la celebra, privadamente, el entonces Hermano Estudiante de la Compañía de Jesús, Agustín Cardaveraz en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid. Es la primera vez que se celebra en nuestra patria. Seis años más tarde la celebra también en particular el Hermano Bernardo Francisco de Hoyos el 12 de Junio, al día siguiente de predicar Cardaveraz el primer sermón en Bilbao. Dos más tarde, el 1735, se celebró hermosamente la primera fiesta pública en Valladolid. La precedió una novena pública que comenzó el 8 en la Capilla de las Congregaciones Marianas del mismo Colegio de San Ambrosio. Púsose en el altar una imagen del Sagrado Corazón y se celebró con abundantes comuniones, música y adornos, preces, numerosísimo concurso, sobre todo el último día la fiesta del divino Corazón. «Su devoción se ha multiplicado y difundido en todos los corazones», decía el seráfico Padre Hoyos, promotor de todo.

Empieza con esta solemnidad pública la triunfal carrera de esta fiesta. La Promesa del Príncipe de los Apóstoles al P. Hoyos de que «uno de sus sucesores establecería la fiesta que le pedía del Corazón de Jesús» ha sido magníficamente cumplida. El actual Pontífice la ha elevado a las más altas cimas de la liturgia; y el pueblo fiel la celebra de tal modo que «el día del Sagrado Corazón», decía muy bien un periódico, es ya uno de los más grandes de la liturgia católica. Si ha sufrido esta carrera triunfal algunas paradas, y aun retrocesos, ha sido para tomar en seguida mayores incrementos. Lo estamos viendo y palpando de año en año. No vamos a repetir lo narrado en los precedentes.

JOSÉ MARIA S. DE TEJADA, S. J.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA SECRETARIA

NEGOCIADO DE FOMENTO ANUNCIO

El día cinco del próximo mes de Julio, a la hora de las trece, termina el plazo para admisión de proposiciones del concurso anunciado por esta Corporación en el «Boletín Oficial» número 134 de 5 del corriente mes, para la adquisición de una escarificadora con destino al servicio de la Sección de Vías y Obras provinciales. Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos a quienes les pueda interesar.

Córdoba 10 de Junio de 1930.—El Presidente, MIGUEL DE CAÑAS VALLEJO.

## Taurinas

El domingo 15 del actual se verificará la segunda novillada de la serie de económicas, en la que actuarán los jóvenes diestros (Cabañil) y el estilista sevillano (Niño de la Puerta Real), que tan resonante éxito obtuvo el día de su debut en esta plaza.

El día 19, festividad del Corpus Christi, se celebrará en Andújar una colosal corrida de novillos, de la famosa ganadería de Samuel Hermanos, para los valientes novilleros Aldeano, Camará y Siney Farfán.

## Tribunales

Juicios para mañana: Sección 1.ª. Córdoba, hurto, contra Manuel Moreno. Defensor Sr. Pérez Rico. Procurador Sr. Ramírez.

Córdoba, hurto, contra Leopoldo Fernández. Defensor Sr. Areales. Procurador Sr. Barasona.

Sección 2.ª. Aguilas, estafa, contra Francisco Retamero Ruiz. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Barasona. Montoro, lesiones, contra Ramón Romero Fernández. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Guerrero Lama.

## EL SEGUNDO PREMIO EN CORDOBA

En el sorteo de la Lotería, celebrado hoy en Madrid, ha correspondido el segundo premio, con 65.000 pesetas al número 7.342.

A las diez de la mañana teníamos en nuestro poder un telefonema urgente en el que se comunicaba la noticia.

Poco después hablábamos con el administrador principal, quien revisado los libros, nos manifestó que el número premiado se había expendido allí.

Esta administración continúa siendo la más favorecida por la fortuna en todos los sorteos.

Además del premio ha vendido las dos aproximaciones y la decena.

En el sorteo anterior fueron numerosos los premios que dió, y hoy se ve agraciada con el segundo premio.

Seguendo las pesquisas, sobre los poseedores del 7.342 logramos averiguar que había sido vendido por el betunero conocido por Langue, al industrial de esta plaza don Alfonso Pérez Ramiro.

Hablamos con este señor, y nos confirmó que llevaba medio billete.

Que sea enhorabuena al favorecido y siga la administración de la calle Espartería su racha de dar premios gordos.

## LA CRUZ DE LAS CUMBRES Y LA CALLE DE MALAGA LA BENDICION

S. E. R. se ha servido delegar en el M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral, su representación para que el próximo domingo 15 del actual bendiga la Cruz de las Cumbres.

Como hemos anunciado ayer, antes de la bendición se oirá una misa en sufragio de los fallecidos, cuya misa será celebrada en la parroquia de Alcolea por el catedrático del Seminario don José Rufo Martín.

El M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero Alcántara dirigirá a los presentes su autorizada palabra, cuando la bendición se realice.

## BANQUETE

Para el banquete que en honor de las representaciones malagueñas se ha de celebrar en el Círculo de la Amistad el próximo domingo, se han comenzado ya a recibir adhesiones.

Los que quieran concurrir a este acto de confraternidad pueden enviar su adhesión a la redacción del «DEFENSOR DE CORDOBA».

## LA CALLE

Los importantes periódicos malagueños «El Cronista» y «La Unión Mercantil» publican estos días artículos de gratitud a Córdoba por haberse dado el nombre de Málaga a una calle de esta capital.

De Málaga vendrán además de los representantes del Ayuntamiento, de la Excursionista y de la Prensa, otras significadas personas entre ellas el constructor de la cruz don Joaquín Ramírez.

## INSTRUCCION PUBLICA

Han cesado doña Mercedes Cordeiro Mendieta, doña Marina E. Torres Salvadores, don Ignacio Sierra Ruano y don José Antonio Martos Candelas, en las escuelas de Azeul (Montoro), Cardeña, Almedinilla y Conquista respectivamente.

Se han posesionado el maestro de Conquista don Angel Godoy Sánchez, de la de Ojuelos Altos; D. Juan Rodríguez, de la de Santaella, y de la de niñas de idem, doña Brígida Martínez Guerrero.

## Hacienda

Se han concedido las siguientes pensiones a cobrar en esta Tesorería: A doña María López Cansinos viuda de don Juan Jurado González, 1.250 pesetas; doña Josefa Rufina Rodríguez Blas, viuda de don Mariano Torres Sanjuan, 1.500; a doña María Josefa Yago Morales, viuda de don Manuel Fernández Aguilas, 583'33 y a doña Purificación Hermosilla Monteseño, 1.000 pesetas.

## De Sociedad

Pasado mañana son los días de las siguientes Antonias y Antónitas:

Abela de Molina, Alcántara viuda de Ruiz Calero, Cadenas de Llano Rodríguez, Calatrava Jiménez, Calero Redondo, Cano Rogel de Repullo, Castilla Osuna, Díaz Quintana, Figueroa Gala, García y García de García Hidalgo, Jurado Córdoba, Martínez Moreno, Maza viuda de Lara Barahona, Menjíbar, Milla viuda de Calderón, Navarro viuda de Rabadán, Partido de Baquerizo, Redel Cruz de Santiago, Rodríguez Rubio, Ruiz Soler de Muñoz, Serrano Benavides de Vargas, Sisternes, Torres Alcántara, Vergara Melgar de Ortega, Villalba Salas.

—Para asistir a la coronación de la Virgen de la Capilla marchó a Jaen el alcalde don Rafael Jiménez Ruiz, invitado al efecto.

—También marcharon el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación don Miguel Cañas Vallejo.

—Llegó de Madrid en el expreso de hoy, don Francisco Lubián Rodríguez, sobrino de nuestro director.

El día 8 dejó de existir en Montivilliers (Francia), don Clemente Cantais Le Prevot, Director de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas.

Al conocerse su muerte en Córdoba ha causado gran sentimiento, pues el señor Cantais durante el tiempo que convivió entre nosotros, supo captarse la estimación de cuantas personas lo trataron.

Hace pocos días marchó a su país, donde le ha sorprendido la muerte. Caballero de conducta intachable, era estimadísimo por sus obreros quienes le tenían en gran estima y respeto.

A la distinguida familia del finado y a la Sociedad que tan dignamente regia, enviamos nuestro más sentido pésame.

## HOTEL ATLANTICO CÁDIZ

Espléndida situación frente del mar en medio de su hermoso jardín.

Magníficas terrazas 100 habitaciones — 100 baños

SITIO IDEAL PARA VERANEO Precio pensión completa desde Pesetas 25, por persona

Condiciones especiales para familias y larga estancia

Baños de mar — (Balnearios Reina Victoria y de la Palma cercanos al Hotel)

Dirección telegráfica: Atlanticotel

## NOTICIAS

### VIGILIA

El viernes por ser de témporas es día de abstinencia de carne.

### OPOSICIONES

El párroco de la Trinidad, don Antonio Redondo, tendrá mañana la lección de cátedra sobre el tema siguiente:

Nomen personae vere et proprie ponendum est insivinis, et significat relationem per modum individuae substantiae, id est, relationem incommunicabilem qua subsistentem.

Ayer dió la lección de cátedra sobre el tratado de Trinidad el párroco de Torreperogil (Jaen) don Martín Rodríguez Sánchez.

### COLEGIO DE ABOGADOS

Por disposición del señor decano don Rodrigo Barasona, a las seis de la tarde del día 18 del actual, habrá Junta general extraordinaria, para en primer lugar conocer de una moción presentada por 43 señores colegiados, dirigida a lograr que se acuerde solicitar de los Poderes Públicos la Medalla del Trabajo para el mayordomo del Colegio don Antonio Ruiz Fernández, y que se nombre una comisión a tal efecto.

Y segundo, por acuerdo de la Junta de gobierno para que, con conocimiento del estado económico de la Corporación, se determine la cuota

mensual que deberá satisfacerse en lo sucesivo por los señores colegiados. HOMENAJE A JULIO ROMERO DE TORRES

Bajo la presidencia del gobernador civil don Graciano Atienza, se reunió en su despacho la Junta organizadora del monumento que ha de construirse para perpetuar la memoria del ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres.

Asistieron los señores don Antonio Baquerizo, don Juan Palomino, don Antonio Jaén Morente, don Juan Manuel Camacho, don Manuel Enriquez Barrios, don Antonio Ortiz Molina y don Emilio Luque.

Se procedió a la elección de secretario del Comité, recayendo el nombramiento en don Juan Manuel Camacho.

Seguidamente se acordó dirigir a la opinión pública un manifiesto, a la mayor brevedad, para abrir inmediatamente la suscripción popular para que cuanto antes pueda procederse a la erección del monumento.

### RECLAMADO

Ha sido detenido Antonio Bascón Gálvez (a) Cocaina que estaba reclamado por el Juzgado.

### PLENO

Ha sido convocado en primera citación el pleno del Ayuntamiento para las seis de la tarde del viernes 13 del actual:

### HERIDO

Ha sido curado en la Casa de Socorro Esteban León Barea, de heridas producidas por un perro en el paseo de la Victoria.

### RESUMEN ESTADISTICO

Con atento B. L. M. de nuestro querido amigo el director del Hospital de Agudos don José Trigueros Soldevilla, hemos recibido un resumen estadístico del servicio de cirugía del doctor Navarro en dicho centro durante los años 1921 al 1929 inclusive.

Es un folleto de 38 páginas en cuya introducción se hace constar que se publica por un sentimiento de gratitud a la Diputación para que pueda ver el fruto de sus sacrificios.

En honor a la verdad hemos de consignar, dice, que de todos los servicios de la Beneficencia provincial es el nuestro más modesto, haciendo los demás profesores, cada cual en su sección, una labor digna de la mayor alabanza y aun me atrevo a decir que superior a lo que corresponde por la índole de los establecimientos, que no siendo centros docentes, no ofrecen más estímulo para el intenso trabajo desarrollado que la más desinteresada caridad.

La excesiva modestia de mis dignos compañeros hace que el fruto de esta labor se pierda en el vacío, a veces con perjuicio para su propio prestigio; y si nosotros, rompiendo estos viejos moldes, nos decidimos a exteriorizarlos, es impulsados por el cumplimiento de un deber que consideramos ineludible.

Termina haciendo constar su reconocimiento al profesor agregado a su servicio don José Altolaguirre cuya clara inteligencia, laboriosidad y asiduidad alaba, a don Jacinto Navas que de modo completamente altruista le presta su ayuda desde tiempo más reciente, y a los practicantes que con todo celo e interés les prestan sus valiosos servicios.

## DE LA CÁMARA AGRÍCOLA UN TELEGRAMA

Madrid.—Presidente Consejo Ministros.

Entre los agricultores esta provincia existe la natural ansiedad por alcanzar resoluciones Gubernativas que mejoren grave situación creada por enorme baja precios trigo y aceite, y me ruegan dirija nueva súplica a Vuestreca interesándole patrocine su causa, y dé rápidas medidas que traigan la tranquilidad a la familia agrícola.

También encarezco Vuestreca considere de una inoportunidad manifiesta la petición hecha de introducir maíz libremente ahora que empiezan a recolectarse granos de pienso, cuya cotización causa pena comentarla.

La cosecha de maíz será tan abundante en España, que duplicará la producción ordinaria si no sobrevienen complicaciones imprevistas.

En nombre esta Cámara Agrícola saludo Vuestreca con el mayor afecto y consideración.

El Presidente, José Ribóo.

## La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café Teléfono, núm. 1838

Salones de billar en todos los establecimientos.



Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones. No se vende a granel.

El futuro hombre fuerte, activo, energético para el combate por la vida, si consigue combatiendo en el niño la **anemia, raquitismo, inapetencia,** con el poderoso reconstituyente jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz. Cerca de medio siglo de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

# VINOS BENAVIDES BURGOS



